

DIR 031-02/2016.
Guadalajara, Jal., 25 de Febrero de 2016.

DR. ALONSO GODOY PELAYO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

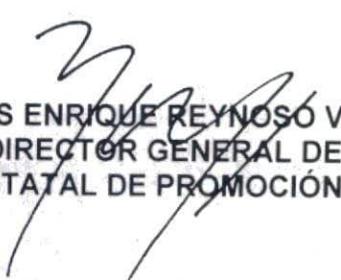
En cumplimiento del artículo 54 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, enviamos informe de Avances de Gestión Financiera del Consejo Estatal de Promoción Económica, por el periodo comprendido del 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2015, le anexamos lo siguiente de conformidad con el Art. 57 de Ley en comento:

- Flujo de ingresos y egresos del 2do. Semestre de 2015.
- Avance de cumplimiento de los procesos con base a indicadores estratégicos al 2do. Semestre de 2015.
- Informe de los procesos concluidos en el 2do. Semestre de 2015.
- Evaluación y reformulación de los programas

Asimismo de conformidad con el Acuerdo Legislativo número 37-LVIII-07 de fecha 20 de Marzo de 2007, respecto a entrega de cuentas públicas y rendición del informe de avances de gestión financiera: "Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos contenidos en los medios magnéticos que se proporcionan, son los mismos de la información y documentación original que soporta el Avance de la Gestión Financiera del Consejo Estatal de Promoción Económica, correspondiente al periodo del 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2015, y dicha documentación queda bajo mi resguardo".

En espera de que la información anexa cumpla con nuestras obligaciones, le envío un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES
DIRECTOR GENERAL DEL
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

LERV/HHQC//cave.

R-0

RC-DIR-005



FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
 Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015

INGRESOS

TITULO	ESTIMADO			INGRESOS DEL PERIODO	AVANCE FINANCIERO	POR INGRESAR
	APROBADO	MODIFICACIÓN	TOTAL			
Impuestos	0	0	0			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0			
Contribuciones de mejoras	0	0	0			
Derechos	0	0	0			
Productos	0	0	0			
Aprovechamientos	0	0	0			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0			
Participaciones y Aportaciones	0	0	0			
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	41,461,334	95,030,614	136,491,948	169,772,757.00	100%	0%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0			
TOTAL INGRESOS	41,461,334	95,030,614	136,491,948	169,772,757	100%	0%

EGRESOS

	PRESUPUESTO			EGRESOS DEL PERIODO	AVANCE FINANCIERO	POR EJERCER
	APROBADO	MODIFICACIÓN	TOTAL			
Servicios Personales	10,351,334	2,474,316	12,825,650	11,720,469.00	91.38%	8.6%
Materiales y Suministros	0	799,500	799,500	548,243.00	68.57%	31.4%
Servicios Generales	0	5,272,058	5,272,058	3,497,066.00	66.33%	33.7%
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	31,110,000	84,494,740	115,604,740	113,909,353.00	98.53%	1.5%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	1,990,000	1,990,000	963,460.00	48.42%	51.6%
Inversión Pública	0	0	0			
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0			
Participaciones y Aportaciones	0	0	0			
Deuda Pública	0	0	0			
TOTAL EGRESOS	41,461,334	95,030,614	136,491,948	130,638,591.00	95.71%	4.29%

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
Del 1 de Julio al 31 de Diciembre 2015.

DESCRIPCIÓN

En el rubro de apoyo a empresas se logro satisfactoriamente la meta establecida en el inicio del ejercicio ya que cerramos el año con 39 empresas apoyadas esto es el 100% de cumplimiento de los objetivos de nuestro programa.

En lo referente al capítulo 1000 tuvimos un ahorro ya que no fue necesario contratar personal eventual, así mismo en los capítulos 2000 y 3000 de igual manera se obtuvo un ahorro ya que se optimizo el uso de los recursos y se pudo obtener un ahorro aproximado del 30% del total del presupuesto en cada uno de estos capítulos.

En cuanto al capítulo 5000 de igual manera se eficiente el uso de los recursos por lo que se obtuvo un ahorro aproximado de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)